



Jucopo acatará fallo del TEPJF para que una mujer presida al INE

Tras la reunión con magistrados electorales, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados decidió acatar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Junta recibió este jueves al presidente del tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón y a los magistrados Janine Otalora Malassis, Mónica Aralí Soto Fragoso y Felipe de la Mata Pizaña, en un encuentro donde los diputados preguntaron los alcances del fallo tribunal, emitido el 22 de febrero.

A pesar de que los coordinadores parlamentarios, en especial Ignacio Mier de Morena, habían rechazado el fallo del tribunal, esta tarde en un comunicado conjunto, anunciaron que determinaron solicitar al comité técnico de evaluación que, “en el momento oportuno, en la fecha que prevé la convocatoria pública aprobada por el pleno, haga llegar a la Junta de Coordinación Política la lista de cinco personas aspirantes propuestas para ocupar la presidencia del INE exclusivamente con personas aspirantes del género femenino”.

Según las fases de la convocatoria, este viernes el comité deberá enviar a la Junta una lista con los aspirantes mejor evaluados y a más tardar el domingo, las cuatro listas de cinco candidatos cada una.

Para la junta, se trata de una “decisión trascendental de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados (y) permitirá que en la próxima conformación del Consejo General del INE haya paridad y sea una mujer quien encabece dicho órgano constitucional autónomo”.

En contraste con el discurso crítico de los días previos, el comunicado de la Junta citó que el encuentro con los magistrados se dio “en el marco de un diálogo republicano y democrático”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/23/politica/jucopo-acatara-fallo-del-tepjf-para-que-una-mujer-presida-al-ine/?from=page&block=politica&opt=articlelink>